

CORRESPONDE
EXPTE N° 0077/02

DECRETO

ARTICULO 1º) No hacer lugar al requerimiento formulado por el Movimiento de Desempleados de Coronel Dorrego, por lo expuesto en le exordio de la presente

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda. Dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 27de 2002.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0029/02